



Año II Segundo Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	12 de Diciembre de 2025	No. 082
--	--	--------------------------------	----------------

SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<u>DOCUMENTO</u>
2. ORDEN DEL DÍA.	<u>DOCUMENTO</u>

COMUNICACIONES OFICIALES;

1.- Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma la fracción II del artículo 13 TER de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California,	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el artículo 58 BIS a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se aprueba la reforma a los artículos 224 y 225 del Código Penal para el Estado de Baja California, se aprueba la reforma a los artículos 6, 9, 14 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, se aprueba la reforma a los artículos 4, 9 y 19 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, se aprueba la reforma al artículo 5 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, se aprueba la creación de la Ley para Prevenir,	DOCUMENTO



Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Baja California,	
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado e incorpora al patrimonio del dominio privado del mismo, tres predios ubicados en el Municipio de Tijuana, para su posterior enajenación a título gratuito a favor de servicios de salud del IMSS para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).	DOCUMENTO

DICTAMENES;

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 99.- Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por \$1,508,097 M.N. (SON UN MILLÓN QUINIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2025.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 100.- Se aprueba la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 101.- Se aprueban los Artículos 5, 202, 208, 216, 218, 219, 222 y adición del Artículo 208 BIS a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

CLAUSURA.